UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Facultad de Ciencias Veterinarias	**ORDEN DE SERVICIO**	Nº 044

Señores: JCB INGENIERIA ARQUITECTURA Y SERVICIOS **RUC: 3195222-2** | **Fecha de Emisión: 23/10/2025**

ID del llamado: 428.770. | **Tipo de procedimiento: CD Nº 07/2023**

Descripción del llamado: " SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

De acuerdo a su presupuesto presentado el 01 de septiembre de 2023, sírvase proveer los bienes que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra:

N°	Nro. de ítem/lote	Cant.	Unidad	DESCRIPCIÓN	Moneda	Precio Unitario	Importe	
							Exentas	Gravadas
1	1	1	Unidad	Provision y montaje de filtro de combustible	GS	480.000		480.000
2	2	1	Unidad	Provision y montaje de filtro de aceite del motor	GS	550.000		550.000
3	3	1	Unidad	Provision y montaje de Filtro de aire	GS	900.000		900.000
4	4	8	Unidad	Provision y cambio de aceite por litro	GS	370.000		2.960.000
5	5	1	Unidad	Provision y montaje de Suministro de aceite del turbocompresor	GS	830.000		830.000
6	32	1	Unidad	Mantenimiento y reparacion de radiador	GS	400.000		400.000
7	34	1	Unidad	Provision y montaje de Tapa de llenado del sistema de enfriamiento	GS	250.000		250.000
8	50	1	Unidad	Provision y montaje de Modulo automatico	GS	560.000		560.000
9	51	1	Unidad	Provision y montaje de Baterias selladas de 100/Ah 12Vcc	GS	3.000.000		3.000.000
10	57	2	Unidad	Servicio de asistencia con personal tecnico	GS	350.000		700.000
11	58	1	Unidad	Servicio tecnico para interconexiones del sistema de fuerza del grupo electrogeno al Tablero de Transferencia Automática.	GS	900.000		900.000
						TOTAL I.V.A. INCLUIDO		**11.530.000**

GUARANIES: ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL.....

Forma de pago: CRÉDITO | **LUGAR: ACADEMICO, FCV-UNA**

IMPUTACION PRESUPUESTARIA

DESCRIPCION	DETALLE	
Imputación Presupuestaria: 1-1-1-10-243-10-88-99.....	MONTO:	5.377.245
Imputación Presupuestaria: 1-1-1-10-243-10-1-99.....	MONTO:	-
Imputación Presupuestaria: 1-1-1-10-243-30-1-99.....	MONTO:	6.152.755
TOTAL DE IMPUTACION PRESUPUESTARIA	MONTO:	**11.530.000**

Nota : (a). La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.

(b). Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

(c). El plazo de entrega será según el siguiente detalle:

•MANTENIMIENTOS NORMALES: hasta un máximo 1 (un) día hábil, prorrogable hasta 1 (un) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES QUE NO REVISTEN ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que solo requieren de cambio de piezas y/o reparaciones menores que por su naturaleza pueden realizarlas inmediatamente): hasta un máximo de 3 (tres) días hábiles, prorrogable hasta 1 (uno) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que requieren de cambio de piezas y/o reparaciones mayores que por su naturaleza deben ser realizados con un mayor tiempo y en el taller asignado. hasta un máximo de 20 (veinte) días hábiles, prorrogable hasta 5 (cinco) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.El lugar de la prestación de los servicios será en las instalaciones de la Convocante y/o del Proveedor según sea el caso, de Lunes a Viernes de 07:30 hs. a 17:00 hs para realizar el servicio dentro del predio de la Convocante.

El Plan de Entrega o cronograma expresado en este PBC, será de cumplimiento obligatorio y que en el caso que fuere necesario el servicio fuera del cronograma establecido, de manera excepcional y que las normativas de seguridad así lo requieran, el adjudicado deberá prestar servicio una vez comunicado o notificado por la Convocante en el plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas.

C.P. GISSEL QUINTANA TECNICO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	C.P. JULIO ARMANDO JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	ECON. PATRICIA CASTILLO DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELABORADO POR:	**VERIFICADO POR:**	**APROBADO POR:**

FIRMA:

ACLARACION:

FECHA DE RECEPCION:

PROVEEDOR	FCV-UNA